



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00293659- -UNC-ME#FP

---

VISTO

El pedido de designación de Tribunal evaluador del Trabajo Final Integrador del estudiante Sebastián Blanco, DNI: 29942228, de la Carrera Especialidad en Psicología Jurídica; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo N° 51 del Reglamento de la Carrera se establece el procedimiento de presentación del Proyecto del Trabajo Final.

Que en el Artículo 3° del reglamento, se considera el procedimiento y los requisitos para la elección del director de Tesis y codirector de tesis, en los casos que así correspondiera.

Que en los Artículos 13° y 51° del reglamento, se establece que es función del Comité Académico proponer los miembros del Tribunal de los Proyectos de Trabajo Final.

Que la Secretaria de Posgrado ha tomado conocimiento de lo actuado en consecuencia por el Comité Académico de la Carrera.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar como Directora del Trabajo Final Integrador de la Carrera Especialidad en Psicología Jurídica: "Pertinencia del Modelo de Entrevista Forense de Declaración Testimonial utilizado en el Cuerpo Asesor Técnico Interdisciplinario de la Provincia de La Rioja" del estudiante Sebastián Blanco, DNI: 29942228, a la Lic. Alicia Nicolasa de las Mercedes Valdez.

ARTÍCULO 2°: Designar como Miembros del Tribunal evaluador del Trabajo Final Integrador de la Carrera: "Pertinencia del Modelo de Entrevista Forense de Declaración Testimonial utilizado en el Cuerpo Asesor Técnico Interdisciplinario de la Provincia de La Rioja" del estudiante Sebastián Blanco, DNI: 29942228, a los siguientes profesores: Mgter Adriana López (UNC), Dra. Alicia Vieyto (UBA), Dr. Fernando Castro (PJ Santiago del Estero) y como suplente a la Lic. Olga Puente (UNC).

ARTICULO 3°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

